

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****12414** *CARPINTERÍA SITO BATÁN, S.L.*

Don Camilo José García-Puertas Magariños, Secretario del Juzgado del Social número 1 de Pontevedra,

Hago saber: Que en la ejecución tramitada en este Juzgado bajo el número 221/10, a instancia de Luis Fernández Pereiro, contra Carpintería Sito Batán, S.L., sobre cantidad se ha dictado decreto por el que se declara a dicha empresa en situación de insolvencia provisional por la cantidad de 9.493,06 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, expido y firmo el presente.

Pontevedra, 15 de abril de 2011.- El Secretario.

ID: A110028529-1